

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-241338	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FEDERICO FARIAS JARAMILLO	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-409929	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEFERSON RIOS CALLE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-314912	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO ALVAREZ LONDOÑO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-300440	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY JANNETH RODRIGUEZ FONSECA	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-381479	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE NOLBERTO SILVA PEÑA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CONTINENTAL COOPCONTINENTAL	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-410778	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JERLY LEAL ORDOÑEZ	ATLANTIC TRAVEL S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-410777	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NOHRELIA AYDEE SUAREZ GAVIRIA	CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-350855	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE VARGAS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-409983	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-282018	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME PAVA PARDO	DECORCERAMICA S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-408436	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA MERCEDES ARROYAVE GIRALDO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. – OLIMPICA S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-411738	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVAN OROZCO PAUTT	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA AVIANCA O AVIANCA S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-418443	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERSON STIVEN ARDILA ARIZA	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-331400	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DROGAS S & S S.A.	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-334879	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA MARCELA OROZCO RIOS	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-408459	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM OTERO	ATLANTIC TRAVEL S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-410652	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA VIRGINIA CASTRO MADRIGAL	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-418333	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANGEL VARGAS PEÑA	EFFECTO DISEÑO COLECTIVO S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-417502	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME VELASQUEZ QUINTERO	PERNINE LTDA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-408282	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM AUGUSTO ARDILA MEDINA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-377465	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE MOSQUERA MORENO Y LUZ DARI MORENO VELOZA	FAST COLOMBIA S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-417926	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ANDRES SANDINO ROJAS	ALMACENES LA 14 S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-352153	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LORENZA MARIA GARCIA GARCIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR –ICETEX Y ACTIVABOGADOS LTDA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-416815	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS MAURICIO CALLE RUIZ	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-275648	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS RAFAEL CARPIO SALCEDO	TOTALSPORT S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-420138	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA SOBEIDA RAMOS TORRES	PC POWER SYSTEM TECHNOLOGY LTDA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218588	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ YANNETH FLOREZ ROMERO	MARKETING INTERNATIONAL LOFT LTDA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-325018	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS CARLOS BUITRAGO CABRA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-251067	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MILENA AVILA MARTINEZ	RED EN LINEA VYM S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-417697	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS ANGEL CASTRO LUNA	CENTRAL MOTOR LTDA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-400461	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YUDY ESTELLA LOPEZ AGUDELO	ALMACENES FLAMINGO S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-329006	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AMERICO CANTILLO GUTIERREZ	TUGO S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-420193	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DELIANA JUDITH OSPINO DE LEON	MUEBLES JAMAR S.A. SIGLA M.J. S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-401228	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONSUELO GONZALEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-309935	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALFREDO DAVID DIAZ VILLALBA	GRUPO EMPRESARIAL PROTECCION LTDA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-418937	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MERY ZARATE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-416984	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA PINO MORENO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-418321	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORA EMILSE RIAÑO CASTRO	TICKET FAST S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-411081	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA LIZETH LEDESMA RENGIFO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y ASTROMOTOS S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-411081	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA LIZETH LEDESMA RENGIFO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y ASTROMOTOS S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-420087	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NADID YARED SANCHEZ ÑUGO	CARLOS JOSE ALVARADO PARRA en calidad de propietario del establecimiento de comercio SUPERMERCADO MERCACENTRO N° 10	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-415149	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIO GUILLERMO GUERRERO PEPINOSA	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-422766	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA PATRICIA POSADA ALBA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-415533	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JIMMY CRISTOPHER OLAVE GUTIERREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-417218	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAUL ERNESTO CASAS PRECIADO	SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-329459	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ANDRES MARTINEZ FRANKY	COMSERTEK S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-408011	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MARCELA CAICEDO OROZCO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A. Y PANASONIC DE COLOMBIA S.A.9	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335595	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS RICARDO RODRIGUEZ PEÑA	BANAMOTOS S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-299694	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ESPERANZA TORRES VARGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-417524	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO SOLER FAJARDO	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-418918	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JACOBO SOTO	FORUS COLOMBIA S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-416498	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS CARLOS GAMBOA MOLINA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-330025	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ALEXANDRA ESPITIA MOYA	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-417873	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER CASTRO AHUMADA	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-417657	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CRISTINA FONSECA VILLALBA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-329411	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IBETH LEONOR PEREA CABALLERO	AUTOGALIAS S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-334854	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HARVEY ENRIQUE LOZANO GOMEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-330270	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YAJAIRA TERESA CAMACHO MOJICA	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-415459	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO RONCANCIO QUIÑONEZ	TRAVEL BRANDS S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-292008	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARITZA RINCON PUENTES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-54564	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BETSY DIANNETH ULLOA CALVO	ALMACENES LA 14 S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-262283	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON OBANDO LONDOÑO	LADRILELRA MELENDEZ S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244656	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERBERTO LONDOÑO PEREZ	GRUPO PROMOTOR AVENIDA S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-240377	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ADOLFO RIAÑO RODRIGUEZ	SERVIENTREGA S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-249934	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS HUMBERTO MONTOYA GOMEZ	DREAMLAND COMPANY S.A.S	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218464	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO CESAR MENDOZA VELASQUEZ	ASISTE INGENIERIA S.A.S. – AIG	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-304429	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NUBIA CONSUELO GOMEZ RODRIGUEZ Y ALFONSO HERRERA TORRES	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-262701	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBEN DARIO CABALLERO SILVA	SERVIENTREGA S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 225**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-250409	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIGIA GUTIERREZ ZAPATA	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247265	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INGRID ACEDREY HERNANDEZ URIBE	JANNA MOTORS S.A.S.	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-8878	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ABELARDO URBINA PACHÓN	INMOBILIARIA VÁSQUEZ & ASESORIAS LIMITADA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **23 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **23 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA**